á precios convencionales.

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes. 4 ntes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

pp ob azusituos si

NUM. 16.569.

Año LIV.

Jerez de la Frontera: Domingo 21 de Junio de 1908.

LA CUESTIÓN DE LOS AFOROS.

VI

A continuación tenemos el gusto de insertar el bien meditado dictamen que dirigen al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad los letrados D. Juan de D. Dastis y D. Antonio Camacho del Rivero.

Por este notable documento, redactado por el último de los citados letrados, se aconseja al Municipio que entable el recurso contencioso contra la R. O. de 22 de Abril último, disposición ya conocida por todas las personas de recto juicio, como un documento de la más repugnante é injusta parcialidad.

Hé aquí el dictamen referido:

«Excmo. SR.: Los que suscriben D. Juan D. Dastis y Pérez y D. Antonio Camacho del Rivero, abogados designados por V. E. para dar dictamen sobre la procedencia o improcedencia de entablar los recursos contenciosos que procedan contra la R. O de 22 de Abril último, han examinado los antecedentes de dicho asunto y de ellos aparece: que el Excmo. Ayuntamiento de Jerez ha venido administrando el impuesto de consumos hasta fines del año 1905 llevando dicha administración la forma ordinaria para todas las especies gravadas menos para el vino, cuyo cobro se realizaba por conciertos con las diferentes clases de comerciantes que negociaban en la especie, siendo condición expresa de estos conciertos, que las existencias que pudiera haber en los puestos de venta al por menor al terminar el año del concierto, habrían de devengar el derecho de consumo á menos que el concierto se renovara ó habían de ser retiradas las especies al depósito de que procedieran.

En 1905 denunciado el encabezamiento con la Hacienda, ésta arrendó el impuesto que entro á ser administrado por el rematante en 1.º de Enero y en dicha fecha comenzaron à practicarse los aforos de las especies que con arreglo al art.º 19 del Reglamento existian en los establecimientos de venta, habiendo pagado los derechos de consumo y en esos aforos se incluyeron los vinos, vinagres, aguardientes y licores que no habían devengado los derechos de consumo y que por los conciertos celebrados por el Municipio, ya en aquella fecha ó debían concertarse de nuevo ó pagarse su importe ó ser retirados á los depósitos de que procedían, habiéndose ampliado el aforo á bodegas, que por estar más ó menos en comunicación con los despachos, fueron incluídas en las respectivas actas. Terminadas éstas sin protestas, fueron remitidas á la administración, la cual practicó la liquidación y valoración de las mismas, incluyendo los vinos que no habían devengado al derecho de consumos é importando estos una cantidad que se aproxima á un mi-

llon de reales. Hasta aquí las actas de la administración no pueden calificarse de parciales, porque no habiéndose puesto nota ni protesta en los aforos pudo entender que en ellos no había error. Pero se dio vista de la liquidación á las partes interesadas, el Ayuntamiento protesto energicamente del absurdo que dicha liquidación contenía, pero al Arriendo le pareció muy cómodo encontrarse sin pensarlo con un millón de reales y entró en sus cálculos apoyar y sostener aquella liquidación equivocada, comenzando desde entonces la serie de cuestiones administrativas que han concluído en ese terreno con la R. O. de 22 de Abril último y contra la cual desea conocer el Excmo. Ayuntamiento si debe interponer la demanda contenciosa administrativa ante la Sala 3.ª del Supremo Tribunal de Justicia.

Para los que suscriben es indiscutible este derecho é includible el deber de

Desde los primeros momentos en que el Sr. Alcalde de Jerez hizo conocer á la Administración de Hacienda el error y más que el error la falsedad civil, que envolvía la inclusión en unos estados de aforo de especies que habían devengado derechos de consumos, de aquellas que como el vino, vinagre, etc., no los habían devengado, la representación de la Hacienda en la provincia estaba obligada por virtud de esta reclamación á esclarecer la verdad de los hechos para poder resolver más tarde con acierto, porque de continuar

A continuación tenemos el gusde insertar el bien meditado ctamen que dirigen al Excectamen que dirigen al Exce-

> No es lícito en derecho hacer supuesto de un hecho inexacto para fundar sobre él deducciones y derechos en favor de tercero.

No cabe interpretar la ley cuando la ley es clara y terminante, como en este caso lo es el art. 19 del Reglamento de Consumos en el que se dice «que la Administración saliente está obligada á satisfacer à la entrante las cantidades que haya percibido por derechos y recargos de las especies gravadas que deje existentes en los establecimientos públicos de venta» y agrega á continuación: «para lo cual se practicarán los correspondientes aforos». ¿Puede caber duda alguna de que esos aforos sólo han de contener aquellas especies que hayan devengado el impuesto y cuyas cantidades haya percibido el Municipio? ciertamente, no; luego al incluirse en las actas de aforo un número y cantidad de especies que no habían devengado el impuesto, (cosa en que todos convienen) habrá que convenir también en que esas actas son falsas porque contienen una relación de hechos contraria á la verdad y esa falsedad perdurará, sean cuales fueren en número y calidad las resoluciones administrativas que se dicten en el expediente, porque el vicio no es accidental, sino de origen.

La base moral y legal de los aforos, es la devolución á la administración entrante de aquello que la administración saliente haya cobrado por especies que no se hayan consumido y se encuentren en los establecimientos de venta. Aquí lo principal es que la administración saliente haya cobrado los derechos de una especie no consumida; lo accesorio es, que esa especie se encuentre en un establecimiento de venta ó quizás oculta; y como sin lo principal no puede existir lo accesorio (principio de derecho consignado en varios artículos del Código Civil y sentencia del Tribunal Supremo) mientras no se demuestre que los vinos, vinagres, etcétera, que fueron aforados habían devengado derechos que había cobrado el Municipio, aunque esas especies se encontraran en establecimiento de venta, eso es lo accesario y no puede ser razón para incluirlos en las actas de aforo, porque falta lo principal y es que hayan satisfecho el impuesto y cobrádolo la administración saliente.

Es también muy de tener en cuenta la conducta de la administración del arriendo al realizar nuevos conciertos con los expendedores de vinos. Si la administración hubiera pensado en un principio hacer efectivos los aforos de vino al Municipio, habiendo unas existencias tan enormes de vinos con derechos de consumos pagados, tendrían la facultad sus tenedores de expenderlos y no se habrían tenido que concertar con la administración, cuando ésta los concertó fué porque no les permitia vender aquellas existencias que aun estando en establecimientos de venta, todos sabían y convenían en que sus derechos no resultaban pagados, por eso vinieron los conciertos entre el arriendo y los expendedores desde que aquel comenzó, y pensar que es lícito que el arriendo perciba por concierto el impuesto sobre vinos y además cobre la enorme cifra de un millón de reales por aforos de esos mismos vinos; eso es á todas luces un absurdo y es un principio eterno de justicia, que toda inteligencia de un acto ó contrato que conduzca al absurdo debe rechazarse(sentencias Julio, 2, 73 y otras).

No hemos de hablar en los estrechos limites de un dictamen de las concesiones, ofrecimientos y aun contradicciones en que incurre el arriendo en su escrito de contrarecurso fecha 14 de Noviembre de 1906, materia que debe quedar reservada al pleito contencioso, bastando á los fines del presente y para llenar los preceptos de la ley municipal, afirmar los que suscriben, como antes queda expuesto, que el Ayuntamiento de Jerez, en defensa de sus legítimos derechos y amparando al propio tiempo los de sus administrados, tiene el deber de interponer ante el Supremo Tribunal de lo Contencioso Administrativo la demanda correspondiente para obtener la revocación de la R. O. de 22 de Abril último, por la cual se declaró estar V. E. obligado al pago de los aforos practicados del 1.º al 12 de Enero de 1906, sobre especies que no habían devengado el derecho de consumos, punto esencial reconocido por el arriendo.

V. E. no obstante resolverá lo que considere más acertado.

Jerez 19 Junio 1908.—Juan de D. Dastis y Perez.—Antonio Camacho del Rivero.»

if sh ciniv and *if al

Como saben nuestros lectores, el Excmo. Ayuntamiento, siguiendo el dictamen suscrito por
los dos letrados consultados, en
la sesión del Viernes, acordó interponer ante el Supremo Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la demanda para que sea
derogada la monstruosa R. O.
del 22 de Abril último.

En Madrid apoyarán el derecho del Ayuntamiento, los probos é inteligentes letrados Sres. D. Manuel García Prieto y D. Angel Alvarez de Mendoza, informando ante aquel Augusto Tribunal, del cual únicamente espera justicia este desgraciado pueblo de Jerez, cuyos derechos han sido desoídos por los tribunales del Ramo de Hacienda que han puesto el espíritu de clase, las disposiciones administrativas y las recomendaciones más ó menos encubiertas por cima de los eternos principios de equidad y de justicia.

Afortunadamente la luz que se ha hecho sobre este asunto es tan clara, que creemos firmemente que el Municipio obtendrá el triunfo al final de este calvario, apesar de las argucias del Arrendatario y de cuantos protectores le ayuden por altos y poderosos que sean.

Si este tristísimo pleito lo perdiera el pueblo de Jerez, podría asegurarse con razón que hasta la noción de la moralidad, habría desaparecido de nuestra desdichada España.

NO RESPONDE

Después de los grandísimos y reconocidos esfuerzos realizados por la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Caridad á fin de conseguir la extinción de la mendicidad, llega al ánimo de ésta el convencimiento de no poder conseguir tan grandioso beneficio, por faltarle el principal factor, que es el apoyo del vecindario de Jerez, quizás porque éste no ha llegado á comprender los altos fines de esta institución.

Apena el ánimo los fútiles pretestos que exponen algunos para contribuircon su óbolo á engrosar la recaudación mensual; alegan el verse molestados por pobres en la vía pública, negándose á confesar que gracias á los esfuerzos de la Asociación, está mucho más restringida la mendicidad, y es que para los espíritus mezquinos y egoístas le es válido cualquier excusa por incomprensible

No negaremos que la referida institución cuenta con un enemigo por lo visto invencible, que es la policía: la ineptitud de esta y su mala voluntad, contrarresta los trabajos de la Comisión, haciendo en parte ineficaces sus esfuerzos, quizás para evitarle la molestia que ocasionan los mendigos á muchos seres, no merecedores de recibir tal beneficio.

Nosotros tenemos la seguridad que si el vecindario no contribuye como debiera, no es por falta de confianza en la administración, ni porque note deficiencias en los servicios, puesto que el público sabe muy bien que todos los libros y justificantes se encuentran á su disposición, y que las quejas pueden manifestarlas,

sin que á la fecha hayan producido alguna en el libro de reclamaciones, hoy en el buzón que para el caso está colocado en la puerta de la Oficina de la Plaza de Alfonso XII.

Ni el Asilo de San José ni las Hermanitas de los Pobres, pueden dar albergue á los muchos necesitados de este auxilio. La Asociación, haciendo un poderoso esfuerzo, ha conseguido establecer un modesto Asilo, donde se acogen los niños vagabundos y los mendigos, teniendo en la actualidad más de quince asilados que vivían abandonados y sin hogar.

A poco más de 2.000 pesetas ascendieron los productos líquidos de los últimos festivales, cuya cantidad se está empleando en suplir el déficit mensual que se eleva á 1.500 pesetas; es decir, que si en el plazo de dos meses no se ha conseguido aumentar la suscripción á aquella cantidad, la Comisión Ejecutiva se verá en el triste caso de disminuir los socorros que hoy distribuye, hasta nivelar los gastos é ingresos, y por muy buenos deseos que tenga la citada Comisión, le será imposible evitar aumente el número de pedigüeños, porque no hay ley que prohiba al hambriento se busque los medios de subsisencia, ni es la Asociación de Caridad la llamada á conseguirlo portan inhumano procedimiento; porque entonces, aquella santa palabra, sería un sarcasmo, y por lo tanto, la Asociación indigna de llevarla como emblema.

Nosotros no tenemos medios suficientes de inculcar en el público la necesidad imperiosa de proteger á la Asociación; mucho más, cuando se le invita para que acuda á presenciar todos los actos de la Administración, y salvo contadas excepciones, dejan de asistir. Quisiéramos también convencer al público, que el fin de la Asoción no es sólo caritativo, sino también patriótico; y que así como la Comisión sacrifica hasta su salud por el bien de los demás, es obligación de toda persona de buenos sentimientos, contribuir en proporción á sus fuerzas al sostenimiento de dicha institución.

José Primo de Rivera.

VIAJE DE LOS REYES.

Dice La Correspondencia que está acordado que D. Alfonso y doña Victoria Eugenia hagan un largo viaje al extranjero en la primera semana de Septiem-

El marqués de Casa Calvo, embijador de España en Viena, vendrá à España en el próximo Agosto, y en San Sebastián ultimará con S. M. el Rey el itinerario y pequeños detalles del viaje.

El Emperador Francisco José tiene muy grandes deseos deconocer á S. M. la Reina deña Victoria Eugenia, y ya que eso no pudo ser por su enfermedad el pasado otoño, se la decidido que el viaje se efectúe en el próximo Septiembre

La visita oficial á Viena durará solamente cuatro días, efectuándose durante ella las ceremonias palatinas de rúbrica, que serán un gran banquete, una gran recepción con baile y "Círculo de Corte", una función de gala y una visita oficial á los Museos vieneses

Los Reycs de España tomarán el incógnito el quinto día y permanecerán en Austria dos semanas ó tres, tiempo que emplearán en visitar varias ciudades de Austria y de Hungría y en asistir á cacerías que el emperador y los archiduques organizarán en su obsequio en el Tirol, Styria, Galitzia, Bohemia y Austria.

El emperador, que es muy aficionado

á la caza de gallos monteses, proyecta organizar una en honor de D. Alfonso, aun cuando no sea la época más propicia. Los ciervos, jabalíes, gamuzas y cabras monteses son muy abundantes en las posesiones reales, y el emperador reserva este año los cotos para los Reyes de España, con objeto de que cuando lleguen haya una cantidad enorme de reses.

El itinerario no está aún trazado en definitiva; pero añade La Correspondencia que se proyecta que visiten los Reyes de España varias ciudades y además los palacios de Isckly, Insbruck y Schoenbrun. Con los archidaques harán los viajes á las provincias, por no poder acompañarles el Emperador, y no sería extraño que S. M. la Reina doña María Cristina preceda algunas semanas á sus hijos, para hacer algunos preparativos.

Los Reyes de España desean detenerse en París á la ida 6 á la vuelta, y además desea don Alfonso conocer la "Cote d'Azur", que es familiar para la Reina y desconocida para él. Si la ida es
por Port-Bou, se detendrán de incógnito unos días en "la Corniche", y si la ida
es por Hendaya, será el regreso por la
"Cote d'Azur". De todos modos, á la ida
ó á la vuelta se detendrán unos días en
París:

Existe también el proyecto de visitar á la emperatriz Eugenia en su posesión de Cap Martín.

En proyecto existe otro viaje; pero aún no está definitivamente acordado, aun cuando sea casi seguro. Si se realiza, tomarán los Reyes de España la vía Praga-Dresde-Hook van Holland-Harwich y aprovecharán su paso por Holanda para visitar á la reina Gnillermina en La Haya ó en Amsterdam. Después de esa visita oficial á fines de Septiembre, irían los Reyas á pasar cuatro semanas en absoluto incógnito á la isla de Wigth, hospedandose en Osborne Cottage, residencia oficial de la princesa Beatriz, gobernador de la isla.

Si esa parte del viaje se realiza, el Rey no abandonará ni un sólo momento el incógnito, aun cuando vaya á Londres y á varias fincas de aristócratas ingleses.

DESDE ROMA.

18 de Junio.

Durante la sesión celebrada estatarde en la Cámara de Diputados ha courrido un lamentable incidente que luego después ha sido en todas partes, y
principalmente en los círculos políticos,
discutido y comentado.

Lo courrido ha sido lo siguiente: se hallaba haciendo uso de la palabra el diputado Sr. Santini, y algunas de sus frases fueron acogidas con grandes rumores de protesta, primero en la cumores de protesta, primero en la cumores izquierda de la Cámara y más tarde en las tribunas reservadas á la prensa.

El Sr. Santini, que había dejado sin replica los primeros, se volvió con ademán airado hacía los periodistas apostrofándoles y gritando por dos veces: ¡cobardes! ¡cobardes!

A! verse insultados así, rechazaron con frases vivas desde la tribuna la imputacion que se les hacía.

El tumulto y escándalo en la Cámara se generalizé, tomando parte en él casi todos los diputados.

Ante ésto, el presidente, viéndose impotente para dominarlo, dió orden para que se desalojasen las tribunas de la prensa; pero como el escándalo continuara, suspendió la sesión.

Acto seguido, el presidente trató de suavizar la situación creada por las frases del diputado Santini, pero éste no consintió en retirar la ofensa; hechoque una vez conocido por los periodistas, determinó á éstos á abandonar incontinente la Cámara para reunirse y tomar acuerdos.

A la media hora se suspendió la sesión. Esta volvió á reanudarse, declarando el presidente que el diputado senor Santini había incurrido en la censura de la presidencia y que así constaría en una orden del día que se pondría
á votación.

El Sr. Santini aceptó el castigo, pero excusándose de haberse propasado involuntariamente.

El presidente agradeció las declaraciones del diputado é invitó á las Cámaras para que les concediese la facultad de permitir de nuevo la entrada de los periodistas en la tribuna de la prensa durante la sesión.

ndioginosiis sa sologia

Además declaró que si los periodistas no querían ocuparla, ésto ya no competía ni á la Cémara ni á la presidencia.

Por último, el presidente declaró que tenía la confianza de que el incidente podía ser considerado como concluso en definitiva.

Acaba de conocerse el acuerdo adoptado por los periodistas.

Dicho acuerdo consta de tres partes. Primera: Designar al periodista señor Zambelli, á quien por sorteo le corresponde, para que exija al diputado señor Santini una completa y categórica retractación ó una reparación en el terreno del honor en su defecto. Segunda: Nombrar una comisión encargada de entenderse con el presidente de la Cámara mañana y poder de nuevo ocupar la tribuna de la prensa por derecho propio. Tercera: Rogar á los periódicos de la noche que se abstengan de publicar el extracto de la sesión de la Cámara popularza anaz

El primer acuerdo se llevó á cabo durante la noche, yendo á visitar al diputado Sr. Santini los tetigos del Sr. Zambelli.

El diputado ha ofricido contestar mañana á los representantes del periodista ci. ot in ida. atoq

En cuanto al tercero, todos los periódicos de la noche han aparecido sin dar cuenta de la sesión de la Cámara de los Diputados ni del incidente.

La segunda parte del acuerdo se llevará á efecto mañana, habiendo pedido hora al Presidente del Congreso los periodistas que forman la comisión.

EXAMENES

En los verificados en el Instituto en los días 19 y 20, obtuvieron notas de Sobresalientes los siguientes alumnos:

Latin (segundo curso). D.ª Antonia Hortas y Román. Caligrafía.

D. Francisco Chica y Navarro, don Vicente García y Figneras, D. Manuel Sánchez y García y D. Vicente Martin y Diaz.

Lengua castellana. D. Luis Choras y Mata. Geometría. D.ª Antonia Hortas y Román.

Francés (primer curso). D. José López y Gatica.

Francés (segundo curso). D. Teresa Mey y Martinez y don Francisco Lobato y Lagos.

Nociones de Aritmética y Geometría. D.ª Cristobalina Navarro y Balao. Aritmética.

D.ª María Sierra y Fernández. Geografía general y de Europa.

D. Luis Choras y Mata, D. Vicente Martin y Díaz y D. Javier González y Ragel.

Cacetillas.

Sanidad interior.

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad á sus respectivos Inspectores provinciales, se venden en la Administración de este periódico á razón de pesetas 2, los 25 ejemplares. Pedidos de 100 ejemplares ó más, á

pesetas 5 el ciento. Los pedidos deben hac-ree acompanados de su importe.

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

ther sol ten obleance lay FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

FARMACIA QUIROS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO. Para el servicio de madrugada, avisar al

Un consejo. No viajéis sin llevar en vuestra maleta un par de Cajitas Ideal. - Véase a nuncio 3.ª plana.

-12.500 pesetas á ganar! Véase Concurso 4 a plana.

Granja Experimental de Jerez.— Observaciones meteorológicas del dia 20 hatas las tres de la tarde.

Temperatura máxima Idom minima. Idem media . Máxima al sol Radiación solar . Radiación terrestre. 10 65 Tensión del vapor de agua . Estado higrométrico del aire. . Presión barométrica media á cero 761 53 grados Evaporación en milimetros Lluvia en m. m. . . . Viento reinante. - Dirección. Velocidad kms.,

Reunión.—Atendiendo á la invitación hecha por el Sindicato de los Gramios de Criadores Cosecheros y Almacenistas, en la circular dirigida al efecto, y que en nuestro número anterior publicamos, anoche à las nueve y media, reunióse en el local del Ateneo, un buen número de los señores que componen dichos gremios.

La presidencia fué ocupada por el reputado médico cirujano D. Fermín Aranda y los Sres. Sánchez Balbás, Torres, Gallegos, Rebuul y Fernández (D. José Maria).

El Sr. Aranda declaró abierta la sesión manifestando que el deseo de varios amigos, deseo que él consideraba como un mandato, dada la importancia del asunto que se iba á tratar, le obligaba á ocupar la presidencia del acto. A continuación dijo que la Hacienda está en lucha contra el centribuyente, no para defender los intereses de la nación, sino para aplicarles la ley á su antojo, erigiéndose en Juez y parte y envidudoles los agentes conocidos por el nombre de lechuzos, que molestan á diario con la presentación de cuentas, con cuya conducta obligan á sostener un pleito contínuo contra la Hacienda. Que sus amigos le han indicado la necesidad de elevar un expuesto al Exemo. Sr. Ministro de Hacienda.

Este documento que ha sido redactado per el Sr. Barrón, es leido á la concurrencia por el Sr. Torres.

En él se protesta de la injusticia que la Hacienda trata de cometer contra los contribuyentes, y que por su mucha extensión dejamos de publicar para hacerlo en nuestro número del Martes venidero.

El Sr. Aranda somete á la deliberación de la concurrencia si el expuesto en cuestion debe hacerse llegar à manos del Ministro de Hacienda por conducto de la Cámaras de Comercio y Agricola, ó si ha de llevarlo á mano una comisión que al efecto se nombre.

Unos señores opinaron que debía hacerse por conducto de las Cámaras de Comercio y Agricola, y ctros que debe ser llevado per una comisión, en vista de lo cual, el señor Presidente lo sometió á votación, haciendo constar que al ser llevado el expuesto por señores comisionados, entendía que se perjudicaban intereses individuales, pudiendo recaer el nombramiento en quien no estuvie. ra en disposición de hacer el desembolso que origina un viaje de esta naturaleza, ó no reuniera la suficiente competencia para el case. Que en el caso de decidiree por la Cemisión, los que la compongan deben ir por cuenta de todos los señores reunidos en el acto que se celebra, y si son las Cámaras quienes envian la Comisión, debe hacérselas saber que la reunión responde de los gastos que se originen.

Por unanimidad se acordó remitir el expuesto á las Cámaras, pidiéndoles sean fieles intérpretes de los deseos de la reunión.

D. Heriberto Ruiz pidió que, puesto que se hallaba presente el Presidente de la Cámara de Comercio, pedía indicar lo que convenia hacer. Contesta este señor, quien dice que nada puede manifestar por representar en aquel memento solo un miembro de la entidad que preside y hace la observación de la conveniencia de mandar á Madrid les expedientes de protestas ais'ados, atendiendo al consejo dado per el Sr. Marqués de Mochales á la Comisión que estuvo en dicha capital con motive del asunto de los aforos.

El Sr. Aranda pregunta si algún señor quiere hacer uso de la palabra y en vista de no existir ninguno, da por terminado el acto, dando antes las gracias á los Presidentes de las Cámaras Agricola y de Comercio, por la buena acogida que ofrecen dispensar al expuesto que se les ha de enviar, y á todos los s nores que se han dignado concursir á la sesión celebrada.

Procesión. — Hoy Domingo se celebrará la procesión del Corpus en las Hermanitas de los Pobres, recorriendo las galerías y la huerta del edificio.

El acto tendrá lugar á las cinco y media de la tarde, llevando á S. D. M. el Presbí. tere Monseñor Sánchez Romate: varias ninas que asistirán á la procesión arrojarán flores al paso del Bantisimo; también asistirán numerosas señoras, como courre todos los añ s en esta festividad religiosa, que con tanto esplender y gusto celebran las vi: tuesas Hermanitas de los Pobres.

Canónigo.—Ha sido muy bien acogida en todos los circules de cata ciudad, la noticia de haber recaído en el señor don Emilio Zubelzu, Canónigo lectoral de Ceuta, el nombramiento h cho á su favor por nuestro sabio y virtuoso prelado, para ocupar

TEMPORADA

GRANDES FIESTAS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Veladas marítimas. --- Iluminaciones extraordinarias. --- Banda militar. -- Carreras de caballos en el hipódromo. Corridas de Toros y Novilladas. -- Gran Feria de Ganados

Trenes especiales durante los meses de Julio y Agosto.

Hay montado un Servicio de Riperts y Carruajes á la Playa, á DIEZ CENTIMOS de peseta.

la vacante de Canónigo que existe en la , El nuevo local del Hotel "Los I. I. Colegial.

Viajeros.—Terminados los exámenes de fin de curso, hoy marcharán Córdoba y Huelva respectivamente, haciendo uso de las vacaciones reglamentarias, los ilustrados Catedráticos del Instituto General y Técnico, D. Diego Jordano é Icardo y D. Horacio Bel.

Riego.—Llegan á nosotros las peticiones de algunos vecinos de la calle Honda, en súplica de que nos dirijamos al Sr. Alcalde para que tenga la atención de ordenar sea regada en la época que ahora empieza, la calle Honda.

Creemos muy razonable la petición, teniendo en cuenta lo transitada que es dicha via y las nubes de polvo que ahora invaden sus casas. Confiames que el Sr. Alcalde tendrá la galanteria de atender la petición que por nuestro cenducto le hacen.

Visita de inspección. -- Cumplimentando lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, ayer giró visita de inspección el Inspector de Sanidad del distrito de San Miguel D. Jose Fernández, al nuevo local del hotel Los Cisnes, encontrándolo en perfectas condiciones para el objeto á que se

¿A vestir barato?—Por seis pesetae, un traje dril hilo blanco para caballero, y por 3'75, uno para señora, de elegantísimas batistas clarin.

Se vende, San Agustín, 21.

Rateros.-Por llevarse dos gorras de una tienda de la calle de Algarve, contra la voluntad de su dueño, pasaron ayer á la prevención municipal, des émulos de caco, llamados Manuel Gutiérrez García (a) Bartolera y Manuel Queijo Blanco (a) Gallego.

Teatro Eslava.-Para la segunda representación de La estocá de la tarde, acudió anoche numerosísimo público á Eslava, hasta el extremo de agotarse el papel en taquilla.

Como en la noche anterior, la interpretación fué acertadisima, escuchándose numerosas ovaciones, especialmente à la terminación de la obra.

En breve se verificará la representación de la antigua y preciosa zarzuela Una vieja, joya lirica, en la cual se distingue mucho la notable diva Ana Lopeteghi.

En la Mayordomía del Ayuntamiento se invertieron durante la semana pasada, 356 jornales, que importaron pesetas 782 50. Los materiales adquiridos ascendieron á 52 25.

Continuación de los regalos re cibidos para el festival que se ha de celebrar á beneficio de la Asociación de la Santa Agonia:

Una devota de la Santa Agonia, dos ju-D.ª Mercedes Wenher viuda de Segovia

y el Sr. D. Gonzalo Segovia, seis juguetes grandes y 15 pequeños.

D. Juan Jeen y señora, tres juguetes grandes. Un arónimo, tres tarros de conservas.

D. José B. Angulo y señora, dos objetos. D. Manuel García Argumedo é hijas, cuatro objetos.

Srta. María Diez y Gutiérrez, doscientos objetos para la pesca.

Le niña Emilia Diez y Gutiérrez, una hermosa muñeca.

La Señora Presidenta de la Santa Agonia, D.ª María Gutiérrez de Diez, ha remitido un hermoso espejo modernista con luces eléctricas. The company of the object

D. Juan Velarde, un juguete grande y cuatro pequeños

Mrs. Mackenzie, seis objetos. D.ª Isabel García Angulo viuda de Santolalla, siete juguetes.

D. Enrique Jurado, Coronel de Caballeria, una hermosa figura modernista. D.ª Clotilde Pérez viuda de Ruiz, cuatro objetos.

(Continuará)

Escandalosa. - Por escandalizar en la calle de Abades, fué ayer detenida por la guardia municipal, una individua llamada Carmen Nieto Barizón, e ingresada en la prevención.

Cisnes."-Ayer se inauguró la nueva casa ral, que iba á caballo, huyó precipitado de este acreditado hotel, que como saben nuertros lectores se ha trasladado á la calle Duque de Almodévar, que ocupaba la Sucursal del Banco de España y que es propiedad del Conde de los Andes.

Se han hecho en el local grandes reformas, contando hoy con cuantos detalles puedan desearse en el moderno confort.

Consta el edificio de más de cuarenta habitaciones utilizables, á más de cuartos de baños y cuantos detalles puedan exigirse en esta cluse de establecimientos.

En la planta baja se ha establecido el comedor que da frente á la entrada y tiene acceso al jardin de la casa, que ha quedado arreglado perfectamente al gusto moderno, conservando, sin embargo, las grandes pal meras y encinas que contenía, hermosos ejemplares, que han sido con buen acuerdo, respetados.

Toda la casa está pintada con colores claros, reinando el mayor asso y buen gusto en todos los departamentos, como asimiemo en los muebles y decorado.

El dueño del hotel, D. Blas Gil, ha recibido nomerosas felicitaciones por el buen acierto al trasladar su ya antiguo acreditado establecimiento.

El Sr. Gil obsequió ayer tarde á los representantes de la prensa local y à varios de sus amigos con un espléndido lunch.

Deseamos al dueño del Hotel Los Cisnes, buenos negocios en el bien escegido local, ayer inaugurado, congratulándonos de que cuente nuestra ciudad con un hermoso hotel, dotado de las mayores comodidades exigidas en esta clase de establecimientos, neceeidad sentida en nuestra población, y que á no dudarlo, ha de contribur á que sea mayor la afluencia de forasteros en ella.

El Sr. Salmeron.—El ilustre repúblico D. Nicolás Salmerón saldrá en breve para Almeria, cen objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud. Después probablemente irá á Plombieres y es muy posible que de regreso pase unos días en Puigcerdá, en casa del Diputado señor

Noticias de Sevilla:

En el expreso de anoche marchó á Madrid el señor Borbolla.

-En el expreso de anoche marchó á Madrid el jefe de los conservadores, don Eduardo Ibarra, siendo despedido en la estación por muchos de sus amigos.

Accidente del trabajo. — Hallándose ayer trabajando en el trabajadero de D. Sebastián Argudo el operario Alfredo Trill Mesa, se produjo con una sierra una herida contusa en la cara palmar de la mano derecha, de la que fué curado en la Casa de Sccorro.

Pruebe V. las verdaderas y únicas aguas fuentes frias (12°) Saint-Louis del valle de Vichy, que no pierden embotelladas y dan buen resultado à domicilio, para la cura del estómago, higado é intes-

Hemos recibido los cuadernos 9 à 12 de la notable obra Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de Espana, escrita por el insigne historiador señor Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos bechos.

De venta en casa del editor, Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Una ciudad destruída.—Comunican desde Divinste (San Petersburgo), provincia de Vitebste, que un terrible incendio ha destruído diez barrios.

Con este motivo han queda do muchisimas familias en la más espantosa miseria. Muchas fábicas se redujeron á cenizas.

Ha habido gran número de muertos y heridos.

Se cree que el fuego fué intencionado. El bandolerismo en Andalucía.

-En el té mino de Alcaudete (Jaén), por donde merodea ahora una partida compuesta de tres bandidos, se ha intentado secuestrar al primogénito de los marqueses de Fuentemoral.

Los bandidos le dieron el alto con ánimo de secuestrarlo, para pedir por su rescate una gruesa suma.

El hijo de los marqueses de Fuente. mente, logrando escapar.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron curados aver dos individnos que padecian lesiones casua. les de escasa importancia y se practice la vacuua á un niño.

La emigración á Cuba.—La Se. cretaria de Hacienda de la República de Cuba, en reciente circular, ha dispuesto que continue pagandose el impuesto de un peso ero americano por cada pasajero que desembarque en los puertos de Cuba.

Quedan exceptuados de este impuesto: 1.º Los ciudadanos de los Estados Uni-

2.º Los vecinos ó naturales de la Isla de Cuba. Com Homasion lo mana

3.º Los inmigrantes que presenten prusbas satisfactorias de haber sido incriptos en cualquier consulado de la República de

Esos periodos críticos que tantos sufrimientos ocasionan á la majer, se pasan casi insensiblemente, tomando con oportunidad y constancia, la "Carne liquida del Dr. Valdés García, de Montevideo.

Para salvar á una joven.-La dirección de un gran diario parisién, leido en el mundo entero, recibió hace tiempo una carta curiosisima. Los padres de uns pobre niña consumida por la anemia solicitaban su concurso para obtener, por plebiscito universa!, el más seguro remedio contra el mal que minaba su única hija La cuestión fué inmediatamente propuesta, y millares de respuestas llegaron. Cerca de cuatrocientos medios fueron expuestos, pero una inmensa mayoría de criterios, firmados por las ilustraciones de todos los paises, preconizaron el Hierro Bravais, apoyando esta consulta escrita con innumerables pruebas de curaciones. La infort nada joven fué, por tanto, sometida á este régimen providencial, y poco tiempo después estaba salvada, y sus fuerzas habían vuelto junto con la alegría, el apetito y los colores naturales

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).-Aguas Azcadas, especiales para las enfermedades del aparato respira-

Pidanse Memorias y Guias.—Se remiten

Inuncios de interés

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir à Carmen E. D. García, Aribau, 24, BARCE

Regimiento Cazadores de Alfonso XII 21.º DE CABALLERIA.

Debiendo proceder este Cuerpo á la venta en pública subasta de cuatro caballos dados de desecho para el servicio del mismo, se anuncia que dicho acto tendrá lugar el Martes 30 del corriente á las 10 de la mañana, en el local que ocupa la fuerza de dicho Regimiento en

la calle Pajarete de esta ciudad. Jerez de la Frontera 16 de Junio de 1908.—El Comandante Mayor, José M. Ponce de Leon.-V. B. El Coronel, Jurado,

pisos, la casa calle Santa Cecilia núm. 3.-Darán razón, Escuelas, 3.

SE ARRIENDAN dos bodegas, calle Paul númere 2 con patio y agua abandante.—Sagasta 31 darán 185

DEPOSITO DE LAS ACREDITADAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL DR. BONALD.

Surtido completo en toda clase de medicamentos. Cura completa antiséptica de Lister. Aparatos ortopédicos. Artículos de goma. Termómetros clínicos é Instrumentos de Cirujía, de las más renombradas casas de Europa.

Centro General de Específicos y Aguas minero medicinales nacionales y extranjeras.

Especialidad en productos farmmacéuticos químicamente puros y de uso moderno; de las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia.

En esta Farmacia se garantiza el más escrupuloso esmero, así como la pureza de todas las substancias medicamentosas, en la confección de recetas y demás preparaciones oficinales, como de antiguo lo tiene demostado, resultando de esto, y por la economía de sus precios, altamente beneficiosa para el público.

12. Caballeros, 12. -- Jerez de la Frontera.

TO TO THE TENT OF THE TENT OF

"LA ESPAWA"

LANCERÍA NÚMERO 22. - JEREZ.

Este establecimimiento realiza todas sus existencias por todo el mes de Junio.

VENTAS AL CONTADO---PRECIO FIJO

Gran ocasión para el que tenga que hacer compras. -No se dan muestrarios.

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer à su numerosa clientela, ofreciéndolo à les precies siguientes: Para la localidad.

Blanco especial 1.º, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabon verde 1.ª (pinta) à pesetas 78 los 100 kilogramos, o sean 0.78 el kilogramo. Id., id. 1.ª (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos o sean 0'76 el kilo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

Relojeria de Félix Butler

Duque de Almodóvar, 11 (antes Larga.)

Notabilisima rebaja de precios en relojes y cadenas, cuyos relojes proceden de las mejores fábricas del extranjero y van acompanados de un boietin de garantia por un año ó más.

Las composturas de relojes de bolsillo, todas já 3 pesetas! garantizadas y hechas con la perfección que ya tiene acreditada esta casa. Cristales à 40 céntimos.

Relojería de Félix Butler, Larga num 11.

MICIDIAL ULRICH

TORINO (ITALIA)

Polvos infalibles para matar insectos.

Mosca, mosquito, pulga, chinche, piojo, ladilla, garrapata, cucaracha, hormiga, pa rásitos de las plantas y flores y de excelente resultado para destruir la mariposa de la cochylis ó polilla de la vid.

Unico depósito para Andalucía en la Farmacia de D. ADULFO DE LUQUE, Jerez, donde se vende al por mayor y menor.

núm. 20, también hay clarificante para vino à 40 centimos litro y se da propina al que va por él, elaborado à máquina y con aseo.-Hay colade pescado superior, con crecimien. to de 60 litros por kilo, à 13 pesetas uno.-Hay antifermento garantizado, á 14 pesetas lata. -- Acido tártrico puro, á 4'50 pesatas kilo. - Tanino al éter de 1.ª, á 9 pesetas. -Clarificantes para vinos anubados y ácidos, à precios arreglados.

En la hacienda "Rosa Celeste" se vende verde de maiz à des reales el quintal. Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

COMEDOR

Instalado en la Alameda Vieja.

Se sirven comidas y almuerzos á precios corrientes. — Cenas económicas á 1 peseta y desayunes à 0.50.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz baños hidro-eléctricos, corriente continua, masage, baño estático, electrotisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad paralisis, neuralgias (dolores), tumores, li'nfatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

mejor purgante-El más suave El más económico NO IRRITA JAMÁS



Un real cada caja

De venta en FARMAGIAS y DROGUERÍAS DEPÓSITO: FRANCISCO QUIROS

IUBILEO -I. I. Colegial. MAÑANA. - Dicha iglasia. SANTO DE HOY-S. Luis Gonzaga, cf. y

Sta. Demetria, vg. y mr. MANA.-Stos Paulino, ob. y Acasio, mrs. Iglesia de San Ignacio.

Mes de Junio dedicado por la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración establecida canónicamente en la iglesia de San Ig acio de Loycla, al Divino Corazón.

Mañana. - Todos los días á las 9, Misa de Comunión para tres coros del Apostolodo señalados cada día, y acto de desagravio.

Tarde. - Todo el mes á las 7 112, expuesto el Santi-imo Sacramento, E tación, Santo Rosario, Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, Plática ó Meditación, Bendirión, Reserva y Cánticos.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabre"

Bolsa de Paris.

Madrid 20, á las 6. Exterior español: 97'10, apertura.

3 por 100 francés: 94'60, id

La prensa francesa.

Madrid 20, á las 6'30. Dice Le Journal de Paris, que una comisión militar de la sección de invenciones ha sido encargada de examinar y ensayar una ametralladora eléctrica que permitira lanzar sin explosivos 1.200 proyectiles por minuto.

El Matin recibe despachos de Casablanca pue dicen reina completa tranquilidad en Chauia.

Añaden que circu'a el rumor de que Mr. D'Amade piensa hacer una tourné que durará hasta el 14 del próximo Julio.

Nota oficiosa.

Madrid 20, á las 8.

El gobierno de Berlín ha dado una nota oficiosa, respondiendo a invenciones malignas respecto de la política alemana en la cuestión de Oriente, y en el conflicto marroqui sobre el supuesto apoyo de Alemania á Muley Haffid.

Dimisión.

Dicen de Washington, que en vista de haber sido elegido candidato à la presidencia Mr. Taft, dimitirá hoy el cargo de secretario del ministerio de la Guerra, que venía desempeñando.

Cruppi satisfecho.

Telegrafian de Hendaya que Mr. Cruppi ha declarado que lleva excelente impresión de su visita à España y de la acogida que le han hecho el rey y el gobierno en Zaragoza.

Dijo que guardará imperecedero recuei do de este viaje.

Fuga.

De la cárcel de Oviedo se ha fugado un carterista apodado «Fortuna».

Riña sangrienta.

Según comunican de San Sebastián, en el pueblo de Ayarzu sostuvieron una acalorada reverta catorce jóvenes, acometiéndose y resultando dos muertos y uno gravisimamente herido.

Los once restantes fueron detenidos.

Temporal. - Inundaciones.

Madrid 20, á las 11'40.

En el Cantábrico reina un horioroso temporal.

En San Sebastian inundóse el edificio del Ayuntamiento.

Varios ríos se han desbordado produciendo grandes inundaciones en algunos poblados; grandes daños materiales. Ignórase si hay victimas que lamentar.

Censuras al Gobierno frauces.

En la Cámara de Diputades de Francia se ha originado un gran debate censui ándose por algunos diputados la conducta seguida por el Gobierno francés en Mariuecos.

La Cámara aprobó por gran mayoria un voto de confianza al Gobie no.

Nombramiento.

Sevilla 20, á las 13'15. El Exemo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha nombiado Canónigo de esa I. I. Colegial, al señor don Emilio Zubelzu, Canónigo lectoral de Ceuta.

El corresponsal.

Lotería.

Madrid 20, á las 13'30. 35.223-27.822-3.702-5.095 -8.109. -36797. -11. -29.642.-29.570. -36.986. -32.619.

Lacierva mejorado.

Madrid 20, á las 14'40. El ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva, se ha levantado del

A la Granja. El Ministro de Marina, señor

lecho, hallándose muy mejorado.

Feriándiz, ha marchado á la Granja y no regresará á Madrid hasta después del alumbramiento de la Reina Victoria.

Chueca sacramentado.

El maestro Chueca ha sido sacramentado.

Regreso del Marqués de Vadillo.

Ha regresado el Gobernador de de Madrid, Marqués de Vadillo, quien se halla restablecido de la larga enfermedad que ha pade-

Fallières à España.

Madrid 20, á las 16'45. El Echo de Paris, publica un artícule, en el cual manifiestaque es probable efectúe una visita á España, antes que finalice el

Cotización de la Bolsa de Madrid. Valores públicos.

presente año, el Presidente de la

República, Mr. Falliéres.

	4 por 100 interior al contado.	83'15
ı	Id. fin de mes	00'00
3	5 por 100 Amortizable	100'50
8	Acciones del Banco Hipoteca-	sh avid: 1
	rio	000,000
	Cédulas al 4 por 100.	000,000
	Idem al 5 por 100	000'00
	Acciones del Banco de España.	460'00
	Mercado sostenido.	ind ,eogu.
	Compañía Arrendataria de Ta-	I say di
がおけ	bacos	404.00
	Operaciones de préstamos y	Partie 4 Bor St
	de crédito al 4 1 ₁ 2 por 100.	
18%	Cambio extranjero.	andanious
	París á la vista	12'45
To the	Londres á la vista	28'23
2,6		a chi cana

Sesión del Senado.—El proyecto de Deuda.

Madrid 20, á las 20'30. En la Alta Cámara se aprobó el proyecto de Deuda.

Congreso.—Contra la usura. -El proyecto de Administración.

En la sesión del Congreso fué aprobada una proposición del senor Azcárate, anulando ciertos contratos de préstamos.

Después siguió el debate sobre Administración local, llegando hasta el artículo 179.

Fallecimiento de un compositor.

Ha fallecido el insigne maestro Chueca.

Por la casa mortuoria desfilan todas las personalidades de Madrid para firmar en las listas.

Conferencia.

Madrid 20, á las 23'30. El Presidente del Consejo, se-

nor Maura, y el Ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, han celebrado una extensa conferencia, tratando sobre los asuntos de Marruecos.

A la Granja.

El Lunes marchará á la Granja, el Jefe del Gobierno, señor Maura.

Crecida del Ebro.

Comunican desde Miranda que continúa creciendo el río Ebro, con motivo de las abundantes lluvias caídas en aquella zona.

El nivel del río en aquellas inmediaciones ha crecido cinco metros sobre su nivel ordinario, habiendo causado grandes destrozos.

Plaza de Toros de Jerez.

Con superior permiso y presidida por la autoridad y si el tiempo lo permite, se verificará el Miércoles 24 de Junio de 1908, festividad de San Juan Bautista, una magnifica corrida de seis toros escogidos, de la acreditada ganadería de D. Carlos Otaolaurruchi, vecino de Sanlúcar, que serán lidiados por los célebres y valientes matadores, Enrique Vargas Minuto, Manuel Lara El Jerezano y Diego Rodas Morenito de Algeci-

Entrada de sombra alto y bajo, 4 pasetas; entrada de sol, 2 i lem; entradas especiales de sombra para niños menores de ocho años y militares sin graduación, 2'20; entrada de sol para idem fidem, 1'25.

La "Banda Jerezana" amenizará el espectáculo por mañana y tarde.

Se suplica al público no ocupe los asientos de preferencia que no le corresponda en evitación de los perjuicios que pueda causársele al hacer la inspección.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la corrida empezará

á las cuatro y media.

A las ocho y media de la mañana se correrá un toro de prueba, que seráli diado por varios aficionados y muerto por un valiente novillero.

El precio de la entrada á la lidia del citado toro de prueba, será de 25 céntimos, con opción á un número para los grandes regalos.

TEATRO ESLAVA

Además habrá en este toro una gran

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mesejo. Función para hoy.

A las 7.—La reina mora.

sorpress.

A las 8 - La rabalera. A las 9 y cuarto. - La estocá de la tarde. A las 10 y media.—Los chicos de la es-

A las 11 y media. - Sangre moza, Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada general, 0'20.

MANUFACTURERA DE

Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz á toda clase de máquinas.

ÉN DOS AÑOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

Agente general en España,

Cánovas del Castillo,52-Jerez de la Frontera

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. - Telegramas: AZOPARDO .--- CADIZ.

EN CADIZ

núm. 38.



Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales---Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Maquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otrassimilares. ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



en la provincia de Cádiz.

.—Regino Martinez núm. 24. Jerez. . .—Algarve, núm. 19
Pto. Sta. María—Cánovas del Cas
tillo, núm. 15.
San Fernando. — Rodolto del Castillo, núm. 15.
llo, núm. 15.
Sanlúcar. . .—Pleza Alfonso XII
núm 3.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Gafé PUERTO RICO: ajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

Corresponsales en el extranjero A PA ANUNCIA BEICLAMOS T OUNUNICADO

En Francia, Mr. 1 la Cartin Caumartin, 61, Paris. En Austria Hungria: Mrs. Hein orth Grünmandel & C. , Rudolfa Kaid Budapest, V.



Centro de Reclamaciones Generales à FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15 295.610 17

Comprobantes á disposición del público. No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antigu s.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCIÓN, Marcas de Fabricas y Nombres Comer ciales

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. Noticias de INDUSTRIAS y MERCADOS. CUMPLIMIENTOS de EX-HORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

mentality in the Aminifitie;

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgazayhermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias medicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuíto y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paséo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.



·Tertiono-128 ·

TELEGRAMAS-ESCALERA

reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.





PATENTES DE INVENCIÓN Y DE INTRODUCCIÓN MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FÁBRICA . RECOMPENSAS INDUSTRIALES ES COMERCIALES

MIQUEL HERMANOS

SUCESORES DE T. MERLY & C.º

DOMIGILIO SOCIAL: Galle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 305 DELEGACIÓN: ALCALÁ, 73, DUPLICADO - MADRID

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería. Un 1er premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.

Total 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursan. tes afortunados.

El Amargo de Angostura de Siecert, para celebrar el fallo de los Tribunules españoles que han reconocido que es si único legitimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequi. 2011co con dinero. Sus concursos. N. TERVENIDOS POR NOTARIO, aventajan à la coteria porque cada concursante puede optar à la vez à todos los premios y porque el que no saque premio no pier in su plata, pues con ella ha adquirido una hotella del delicioso A argo Siegert. de tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la batella de Angostura Bitter Siegert que Vd. compre y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, los que Vd. hoya sonado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del Concursante, quien recibirá à vuelta de correo un recibo-resguardo de sus nú-meros, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concurrente puede env ar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio o Promios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgaria al que más se aproxime. La Casa Siegert lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se suplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurra desde ahora sin esperar à última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siegert vale i pesetas. Depositarios Generales para España: Fortuny Hoos., Hospital, 82. Barcelona

De venta: A Aladro, Francos 4 y 6 y principales Ultramarinos.

FIRROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez a Saniúcar da Barrameda 👺

ESTACIONES | Mixto | Ex- Mixto | ESTACIONES

, ac			[]	THE STRUCK	8	õ '	8	. 6			
Oádiz 8. 2. Aguada 8. Fernando Puerto Real P. Sta. María El Portal Jerez (llegada) Jerez El Cuervo Lebrija Las Cabezas Alcantarillas Utrera Dos Hermanas Sevilla (S. B.) Ll.	7 35 13 11 7 57 13 42 8 14 11 01 8 35 14 27 8 50 14 43 9 10 15 69 9 37 15 39 9 56 16 10 21 16 31 10 38 16 51 11 29 18 28	16 23 16 39 16 53 17 07 17 19 17 26 17 31 17 55 18 10 18 29	18 25 18 31 18 55 19 14 19 37 19 54 20 65	Sevilla (S. B.) S. Dos Hermanas. Utrera Algantarillas Las Cabezas Lebrija El Cuervo Jerez (llegada) Jerez (F. E.) El Pertal P. Sta. Maria Puerto Real San Fernando 2. Aguada Cédiz Ll	10 67 11 26 11 47 12 19 12 34 12 41 13 05 13 28 18 48 14 10	10 20 10 33 10 52 11 13 11 18 11 26 11 39 11 52 12 97 13 22	9 01 9 11 9 38 9 50 10 12 10 25	15 24 15 :9 16 30 17 08 17 34 17 54 18 32 18 10 18 19 19 33 19 33 19 34 19 35			
Jerez Salida, 12 20 18 50 Bonanza Salida, 7 Alcubilla 12 38, 19 01 Saniúcar 7 35 14 Regresa á las 19'30, y Saniúcar Llegada 13 13 20 01 Alcubilla 8 25 14 33 Jerez á las 21'45. Bonanza 20 15 Jerez Llegads, 9 35 14 51											
ESTACI	ONES	C M	CM	ESTAC	IONES		CM	CM			
Puerto Santa M Rota La Ballona Chipiona La Jora Sanlúcar	Lisgada,	8 45 10 20 10 41 10 55 11 65 11 10	19 45 50 20 20 41 10 55 21 05 21 10	Sanlücar La Jara Chipiona La Ballena Rota Puerto Santa	faria L	Salida ; legada.	6 45 6 51 7 10 7 20 7 45 8 13	17 10 17 14 17 58 17 43 18 03 18 33			
MEXICO I	KKKK	KK!	ess:		ana a	tal	CHA				

Tónico-genit.s del Dr. MORALES Marca Registrada.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS Cuentan 40 años do éxito y son el asombre de los enfermos que las emplean. Principalees boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid -En Jerez, droguería de A. Barrero.

La nueva Ley Electoral para Diputad s-a Cortes y Concejales, pubuca la que D. J. auc. M. de Cast v. Prolley very verificial and water A.

ters tracing at presented the

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Tion this in the ordered in

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barce lons cada cuatro sábados, ó sean: Euero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marso. 26 Abril, 2 Maye, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agesto, 8 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual 4 Veracruz, saliende de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veraerus LINEA DE FRENANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernande Péo, con escala en Casablanca, Mazagáz y ouron puertos de la costa occidental de Airios y Golfo de Guinea.

MINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz Lanes, Miéracles y Viernes. Salidas de Ténger: Martes, Jueves y 84

Servicio del Mediterráneo.—Bervicio man sual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 80 de cada mes, directa mente para New-York, Esbans y Verson

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz - Para Algeciras, Mála ga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cotto y Marsella admitiendo carga a flate corride para los principales puertos de Italia, Argelia y Tá.
nez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, Ban Sebastia y Bayona, Lunes y Viernes à las diez y seis Consignatario en Cadiz, Beato Diego de

Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE GADIZ Y EL PUERTO DE STA, MARIA Salidas del Puerto Balidas de Cádis,

Dia 21.

8'00 de la mañana. | 9'15 de la mañana. 10'30 de la idem. 4'15 de la tarde.

000 de la idem. 0'00 de la tarde. Dia 22. 8'45 de la mañana. g10'00 de la mañan

4'45 de la tarde. 11 45 de la idem. 000 de la idem 0'00 de la tarde.



CURACION RADICAL Y RAPIDA

(Sin Copaiba - ni Inyecciones) de los Flujos Recientes o Persistentes

Cada

lleva el cápsula de este Modelo nombre:

En todas las Farmacias

SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 18, 1.°,

y Mayor, 1. — Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncies para les periédices de Madrid, provincias s extranjero, haciendo grandes descuentes.

Cuenta con una sección especial para es-quelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos: y publicandose en dos o más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con

comb naciones muy económicas á todo el one iss pids.

Imprenta de EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4.